CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE BALINES DE GOMA" - ID 324810

Asunción, 05 de abril de 2017

NOTA ACLARATORIA N° 01

Consulta 1:

En el PBC, página 13, 2-Plan de Entregas, se solicita y citamos: "la entrega del bien se deberá realizar dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores" a la recepción de la Orden de Compra por la empresa adjudicada.

Solicitamos, respetuosamente, se pueda realizar la ampliación del plazo descripto precedentemente a 30 días por razones de fabricación, flete, importación y otros.

Respuesta:

Con relación plazo establecido de 24 (veinte y cuatro) horas posteriores a la recepción de la Orden de Compra en el Plan de Entrega, se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en las bases del llamado

Consulta 2:

En caso de una respuesta positiva a la consulta anterior respecto a la ampliación de plazo de entrega, solicitamos. Respetuosamente, se elimine o cambie el requerimiento de presentar una declaración jurada de poseer los balines de goma en stock como figura en la página 8 del PBC.

Respuesta:

Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 3:

En caso de una respuesta positiva a la consulta anterior respecto a la ampliación de plazo de entrega, solicitamos. Respetuosamente, se elimine o cambie el requerimiento de presentar una declaración jurada de poseer los balines de goma en stock como figura en la página 8 del PBC.

Respuesta:

Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 4:

En el PBC, página 8, Experiencia, se solicita y citamos: "Copias de contratos ejecutados y/o facturas en provisión de proyectiles en los últimos dos años (2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato/factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas"

Respuesta:

Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento UOC.